CONCURSO DE MICRORRELATOS DE TERROR
Equipo de Biblioteca del IES Monroy

BASES DEL CONCURSO

1. Objeto.

El equipo de la Biblioteca quiere incentivar la escritura creativa por parte del alumnado, por lo que convoca el **Concurso MICRORRELATOS DE TERROR**, con motivo de la celebración de la **festividad de Halloween**.

2. Participantes.

Podrá participar todo el alumnado del IES Cristóbal de Monroy.

3. Procedimiento.

Presentación de **relatos originales de temática de terror en un máximo de cien palabras**. Los participantes deberán acompañar dicho relato de una **imagen relacionada (fotografía o dibujo)**. Dicho relato puede escribirse **a mano o a ordenador**, pero siempre con una **presentación limpia y clara caligrafía**.

4. Plazo y presentación.

La fecha límite de presentación será el **20 de octubre de 2022**, a través del correo electrónico de la biblioteca, dirección: biblioteca@iescristobaldemonroy.es indicando en el asunto: ***Concurso Microrrelatos de Terror***.

5. Documentos que debe adjuntar cada participante:

El relato debe adjuntarse en **formato pdf**. La imagen y el texto deben aparecer en un solo documento. Además, el alumno/a participante debe indicar sus datos personales: **nombre, apellidos, teléfono móvil, dirección electrónica, curso y grupo.**

La no presentación de información exigida será causa de exclusión, excepto cuando, a juicio del jurado, se considere subsanable. Se reserva el derecho de ampliar el plazo de presentación si se considera oportuno.

6. Jurado.

Estará constituido por **miembros del Equipo de Biblioteca**. Las competencias asignadas al jurado serán las siguientes:

➢ La admisión de las creaciones presentadas.

➢ La revisión de la documentación con los datos.

➢ La valoración de los textos y resto de formatos presentados. ➢ La resolución del concurso y la selección del diseño premiado.

➢ La interpretación de las presentes bases y la resolución de las cuestiones suscitadas con motivo de este concurso.

El Jurado resolverá a su criterio cualquier imprevisto o reclamación que pudiera presentarse, excepto si es referido al veredicto del Jurado, que será inapelable.

7. Propiedad del diseño premiado.

Los textos ganadores pasarán a ser propiedad exclusiva y permanente del IES. Cristóbal de Monroy, pudiendo ser modificado, adaptado, reproducido y utilizado en la forma que estime conveniente y sin pago, ni ningún otro tipo de contraprestación, al autor o autora. Los/las creadores/as se harán responsables frente a reclamaciones que puedan surgir de cualquier naturaleza o que terceros puedan hacer al respecto de la originalidad, parecido o copias parciales de los trabajos presentados.

8. Aceptación de las bases.

El simple hecho de participar en el concurso supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del Jurado, que serán inapelables**.**

9. Consultas e imprevistos.

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al correo electrónico arriba indicado. Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por la comisión organizadora.

10. Premio.

El premio será un **libro de temática de terror para el ganador/a**. Además, los finalistas y el ganador/a podrán ver expuestos sus trabajos en el tablón de la Biblioteca. También serán publicados en el Periódico digital del instituto para su difusión entre alumnado y profesorado.